

Políticas de sección (normas para los autores)

Comité Editorial

Universidad de Ciencias Médicas de Las Tunas, Las Tunas, Cuba.

Apreciados lectores:

Con la publicación en línea de este número nace EsTuSalud, la revista de estudiantes de la salud en Las Tunas, Cuba. Es momento obligado para facilitar a los autores las políticas de las diferentes secciones de la revista a la cual podrán hacer sus envíos, las conocidas normas para los autores. Este documento que ud. puede descargar es un referente, pero una vez en sus manos es información estática, que puede quedar desactualizada. Los autores quedan en la obligación de antes de hacer su envío revisar las políticas vigentes en la revista, que siempre están accesibles en: *Acerca de la revista/Políticas de sección*. Las políticas de sección son de estricto cumplimiento.

Secciones de la revista: Editorial, Artículos originales, Comunicaciones breves, Presentaciones de casos, Revisiones bibliográficas, Artículo histórico, Cartas al editor, Nota editorial.

Al conformar la Tabla de contenidos de cada número se tendrá presente que predominen los trabajos en la sección de Artículos originales.

A continuación se describen las políticas por secciones. En el caso de los Artículos originales se detallan las normas, para el resto de las secciones se describen los aspectos generales haciendo énfasis en aquellos aspectos que difieren de los Artículos originales.

Editorial

Podrá ser de contenido científico o de opinión, redactado por el director, un miembro del Comité Editorial, u otro autor a solicitud de la revista. En dos modalidades: Editoriales científicos, que suponen una puesta al día rigurosa o una puntualización interesante sobre determinado tema; o Editoriales de opinión, que recogen puntos de vista o posicionamientos socio científicos de la comunidad científica sobre determinado tema

de interés común de los estudiantes investigadores. Tendrán una extensión máxima de 2000 palabras y podrán incluir hasta 2 figuras o tablas.

Artículos originales

Es el tipo de publicación que refleja el resultado de una investigación científica realizada, en las ciencias de la salud o la educación médica. Los artículos originales han de constituir un aporte significativo en el campo de la investigación. La extensión máxima será de 4500 palabras, a partir de la Introducción e incluyendo las Referencias bibliográficas. No existirá división o espacio adicional entre las secciones que se describen a continuación.

Título: (en español e inglés) debe ser breve, pero informativo (hasta 15 palabras).

Autores: todas las personas designadas como autores habrán de cumplir los requisitos correspondientes al derecho a la autoría. Cada autor debe haber participado en el trabajo en grado suficiente para asumir la responsabilidad pública por su contenido. Al presentarse el manuscrito, sólo se admiten hasta cuatro (4) autores, sin incluir al tutor de la investigación que se adicionará al final, los nombres se escribirán separados por coma. El orden en que figuran los autores debe ser una decisión conjunta de éstos. Debajo, con asterisco, la institución a que pertenecen, carrera y año cursante y ayudantía (en los casos que procedan) de los estudiantes y titulaciones académicas, nivel de especialización, categoría científica, investigativa y docente (en los casos que procedan) del tutor. Se requiere declarar el autor para la correspondencia y las direcciones de correo electrónico de todos los autores. El artículo deberá acompañarse de una carta, subida como archivo complementario, firmado por el tutor, responsabilizándose por el contenido de la investigación.



Resumen: se realiza en español e inglés (Abstract), con no más de 250 palabras y de 3 a 6 palabras clave. Deberá estructurarse en: introducción, objetivo, métodos, resultados y conclusiones. Las palabras clave serán obtenidas de los Descriptores en Ciencias de la Salud (DeCS).

Introducción: será breve (una cuartilla), debe proporcionar sólo la explicación necesaria para que el lector pueda comprender el texto que sigue a continuación. Se emplearán las referencias estrictamente pertinentes, sin hacer una revisión extensa del tema. No se incluirán datos ni conclusiones del trabajo que está dando a conocer. Debe exponerse el problema científico, con análisis de sus antecedentes (validado con citas bibliográficas), quedando de manera clara la importancia de realizar el estudio. No debe contener tablas ni figuras. Debe incluir un último párrafo en el que se exponga de forma clara el objetivo del trabajo.

Materiales y métodos: expresarán el lugar donde se ha realizado la investigación; el período de duración; las características de la serie estudiada; el criterio de muestreo y selección de la población empleada; las variables estudiadas; el diseño del estudio; el modo de recolección de los datos; las técnicas utilizadas, tanto en las investigaciones cualitativas, como en las cuantitativas o las mixtas. En general se deben proporcionar todos los detalles suficientes para que la investigación pueda repetirse sobre la base de esta información. Se tendrá presente la declaración de los aspectos éticos, en todos los casos que corresponda.

Resultados: los resultados describirán las observaciones efectuadas con el método empleado. Los datos se expondrán en forma de texto con el complemento de las tablas, gráficos, figuras e imágenes (que en su totalidad no deben exceder de 5), solo los que sean significativos, en secuencia lógica. En el texto no se deben repetir los datos de tablas, cuadros, ni de las ilustraciones; destacar o resumir tan sólo las observaciones más importantes.

Discusión: se debe destacar los aspectos novedosos y relevantes del estudio y las conclusiones que se derivan de ellos. Los autores tienen que exponer sus propias opiniones sobre el tema. Se deben destacar: 1) el significado y la aplicación práctica de los resultados; 2) las consideraciones sobre una posible inconsistencia de la metodología (limitaciones del estudio) y las razones por las

cuales pueden ser válidos los resultados; 3) la relación con publicaciones similares y comparación entre las áreas de acuerdo y desacuerdo, 4) las indicaciones y directrices para futuras investigaciones, y 5) en el último párrafo se deben relacionar las conclusiones en función de dar respuesta al objetivo del estudio. No se deben establecer prioridades ni extraer conclusiones prematuras de trabajos todavía en curso, debe evitarse que la discusión se convierta en una revisión del tema y que se repitan los conceptos que hayan aparecido en la introducción. Tampoco deben repetirse los resultados del trabajo.

Referencias bibliográficas: sólo se aceptarán basadas en el estilo Vancouver e irán acotadas en el texto por orden de aparición, enumeradas usando número arábigo y entre paréntesis. No deben ser menos de 12 ni más de 30, en el caso de los artículos originales. Permiten identificar las fuentes únicas de los artículos revisados, por lo que deben seleccionarse solo las más importantes, relacionadas con su trabajo y publicadas, preferentemente en revistas científicas seriadas. Se debe evitar usar como referencias los resúmenes, tesis de residentes y otros documentos no asequibles al lector, ya que son materiales no recuperables para todos los lectores. Aquellas referencias bibliográficas consultadas on-line, deben contener el URL, fechas de publicación y acceso de consulta, que permita facilitar a los editores, primeramente, y a los lectores en acto seguido, poder acceder a dicho artículo referenciado. En todo tipo de artículos, no menos del 50% de las referencias bibliográficas debe ser actualizada, o sea, de los últimos cinco años.

Otros puntos importantes a tener en cuenta:

Tablas y gráficos. Recogen la información de manera resumida y la presentan con el nivel deseado de detalle y precisión. Cada tabla o gráfico estará contenida dentro del texto del artículo y debe estar enumeradas consecutivamente, en el mismo orden con el que son citadas por primera vez en el texto. Deben acompañarse de un título breve y sus dimensiones en los casos extremos no deben exceder de 160 mm de ancho y 180 mm de alto. Se recomiendan dos variantes para el ancho: 80 mm o 160 mm.

En las tablas, las celdas deben tener el texto centrado, excepto en la primera columna que se alineará a la izquierda. Las columnas, en los casos posibles, deben tener el mismo ancho. Las explicaciones deben incluirse en notas a pie de tabla, no en los títulos o encabezados; se

deben explicar todas las abreviaturas inusuales. Para las notas a pie de tabla deben utilizarse los siguientes símbolos, siguiendo el mismo orden presentado: *, †, ‡, §, ||, ¶, **, ††, ‡‡. Debe identificarse apropiadamente las medidas estadísticas de dispersión, tales como la desviación estándar o el error estándar de la media. Los autores deben asegurarse de que cada tabla aparece convenientemente referida en el texto. Si se presentan en las tablas datos de otras fuentes, publicados o no, se deben obtener los correspondientes permisos y reconocer públicamente las fuentes en cuestión. Los números decimales deben estar separados por comas y no por puntos. Las fuentes que se señalan a pie de las tablas se refieren a registros secundarios.

Figuras. Se deben elaborar y fotografiar las figuras con calidad profesional. Las figuras deben ser explicativas en sí mismas, tanto como sea posible. Las letras, números y símbolos incluidos en las figuras deben ser nítidos y uniformes, y de tamaño suficiente para que cada carácter siga siendo legible en la versión reducida del artículo publicado. Los autores deben comprobar estas imágenes en el ordenador y verificar que cumplen los requisitos necesarios de calidad. Las dimensiones máximas serán de 160 mm x 100 mm y el tamaño del archivo no debe exceder los 500 KB.

Los pies de figuras se deben numerar consecutivamente, siguiendo el orden con el que se citan por primera vez en el texto. Si se utiliza una figura previamente publicada, se debe identificar la fuente original y enviar junto con el manuscrito la autorización por escrito del propietario de los derechos de autor para reproducir el material. A menos que se trate de un documento del dominio público, esta autorización es necesaria con independencia de quiénes sean los autores o la compañía editorial.

Si se utilizan fotografías de personas, éstas no deben ser identificables, o bien deben acompañarse de la correspondiente autorización por escrito que permita su uso. Siempre que sea posible, se debe obtener un permiso específico para la publicación de estos materiales.

Unidades de medidas. Se deben emplear unidades métricas (metros, kilogramos o litros) o sus múltiplos decimales para las medidas de longitud, altura, peso y volumen. La temperatura debe expresarse en grados Celsius. La tensión arterial debe medirse en

milímetros de mercurio. Todos los resultados de laboratorio clínico se informarán en unidades del SI o permitidas por éste. Si se desea añadir las unidades tradicionales, éstas se escribirán entre paréntesis. Ejemplo: glicemia: 5,55 mmol/L (100mg/100 mL).

Abreviaturas y símbolos. Se deben utilizar únicamente abreviaturas comunes, de dominio de toda la comunidad científica. Los autores deben evitar el uso de abreviaturas en el título del trabajo. La primera vez que aparezca una abreviatura en el texto, debe estar precedida por el término completo al que se refiere, excepto en el caso de unidades de medida comunes.

Comunicaciones breves

Las comunicaciones breves son artículos científicos originales, formados por resumen estructurado (ver sección de artículos originales), en español e inglés; palabras clave; una introducción, de un folio como máximo; material y métodos, donde se exponen los elementos esenciales para el desarrollo del trabajo; resultados, que serán descritos sin repetir todos los datos de las tablas, figuras e ilustraciones; discusión, donde se analizarán los resultados, estableciendo las comparaciones posibles y necesarias. Las tablas, figuras e ilustraciones deben seguir las mismas orientaciones que se dieron para los artículos originales. Por último, los autores situarán las referencias bibliográficas, las que no deben exceder de 12 citas. El trabajo puede tener una extensión total de máximo de 3500 palabras a partir de la Introducción y estar escrito por hasta 3 autores en su totalidad. Por lo demás siguen las normas declaradas para los Artículos originales.

Presentaciones de casos

Ese tipo de artículo describirá uno o varios casos clínicos de excepcional observación o de algún nuevo aspecto de una enfermedad o síndrome previamente conocido, que constituya un aporte de especial interés para el conocimiento del tema o el proceso descrito. Se caracterizan por ser casos inusuales, atípicos en forma o presentación. No debe tener más de 3500 palabras a partir de la Introducción, ni más de 3 autores sin incluir el tutor, y adquiere la siguiente estructura: primera página (igual que los artículos originales), resumen en español e inglés (summary); introducción (incluye el objetivo); presentación del caso (se reflejará en orden cronológico toda la presentación, desde que el enfermo fue

atendido por primera vez, hasta el desenlace); discusión y referencias bibliográficas. Las tablas, figuras e ilustraciones deben seguir las mismas orientaciones que los artículos originales. Las referencias bibliográficas no deben exceder de 12 citas (al menos 50% de las mismas debe ser de los últimos cinco años).

Revisiones bibliográficas

Se basarán en materiales ya publicados, donde se recopila, analiza y sintetiza el estado actual de la investigación sobre un tema concreto. El autor debe indicar el propósito de la revisión, así como las fuentes y métodos de búsqueda de referencias. Los trabajos de este tipo no deben tener más de 3 autores, sin incluir al tutor y ajustarse a una extensión máxima de 6000 palabras a partir de la Introducción y sin incluir las Referencias bibliográficas. Opcionalmente el artículo podrá incluir tablas y figuras (que seguirán las mismas normas que para los artículos originales). Constarán de un pequeño resumen continuo (summary); introducción breve, que incluye el objetivo de la revisión; el desarrollo (parte fundamental de la revisión), las conclusiones (que deben sintetizar la esencia de la revisión y escribirse en un párrafo), y las referencias bibliográficas. Los artículos de revisión deben hacerse sobre la bibliografía más actualizada del tema (no menos de 25 referencias bibliográficas con más del 50% de los últimos 5 años, exigiéndose que al menos el 25% sea de los últimos 3 años). Los autores harán la presentación del tema revisado de manera crítica, expresando los criterios propios de su experiencia práctica. Nunca debe ser una simple transcripción de la bibliografía revisada.

Artículo histórico

Constituyen artículos originales y de revisión sobre temas relacionados con la historia. Se regirán por los requerimientos de estilo establecidos para los artículos originales o de revisión según corresponda.

Cartas al editor

Reflejan comentarios u objeciones relativas a artículos publicados en la revista en cuestión, se publican con el objetivo de permitir el intercambio de conocimientos y experiencias entre los autores y los lectores de una publicación. Podrán contener hasta 2000 palabras, escritas por uno o dos autores y apoyadas con referencias bibliográficas.

Nota editorial

Espacio reservado al Comité Editorial para hacer públicas notas aclaratorias, informaciones, comunicaciones oficiales o cualquier información breve relacionada con las ciencias médicas, la educación médica o la salud pública en general, que se considere pertinente sea comunicada a los lectores(as)/autores(as)/revisores(as) de la revista.

Se debe enfatizar que toda la gestión de la revista se hará mediante la plataforma informática que lo soporta, por lo que, no se aceptarán trabajos por ninguna otra vía.

La revista invita a los estudiantes de cualquiera de las carreras de las ciencias de la salud del país a que hagan sus envíos, los esperamos.

Comité Editorial

Copyright EsTuSalud: Revista de Estudiantes de la Salud en Las Tunas. Este artículo está bajo una [licencia de Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/), los lectores pueden realizar copias y distribución de los contenidos por cualquier medio, siempre que se mantenga el reconocimiento de sus autores.